

Fracción XIX

Requisitos para servicios disponibles.

Coordinación de Gestión Social	
<p>Tipos de apoyos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sillas de ruedas • Andaderas ortopédicas • Bastones • Muletas • Despensas a familias de escasos recursos • Juguetes 	<p>Presentar solicitud por escrito dirigida a la Presidenta del Sistema Municipal Tenochtitlán, en la cual se indique el tipo de apoyo requerido, para quien lo solicita, datos generales del solicitante: nombre completo, dirección completa, y número telefónico.</p> <p>*Foto infantil del beneficiario. *Copia del acta de nacimiento del beneficiario. *Copia de comprobante de domicilio actualizada (luz). *Constancia medica que indique la necesidad del apoyo solicitado. *Copia de la credencial de elector y curp (si no puede acudir el beneficiario presentar copia de credencial de elector y curp de ambos "solicitante y beneficiario"). *Estudio socioeconómico por parte del H. ayuntamiento del municipio de Tenochtitlán.</p>

Área – Apoyo a Adultos Mayores	
<ul style="list-style-type: none"> • Despensas a Adultos Mayores • Afiliación y Reposición de credenciales de INAPAM • Pensión alimenticia y vitalicia de la ley 223 	<p>Copia de la credencial de elector, acta de nacimiento, curp, comprobante de domicilio, fotografías tamaño infantil.</p> <p>En caso de las despensas registrar en el padrón de beneficiarios de adultos mayores.</p> <p>Copia de acata de nacimiento, credencial de elector, curp, constancia de residencia.</p>

Área – Apoyo a personas con discapacidad	
<ul style="list-style-type: none"> • Despensas a personas con discapacidad 	<p>Registrar en el padrón de beneficiarios de Discapacidad.</p>

Asistencia alimentaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Desayuno escolar caliente • Desayuno escolar frío • Menores de 5 años en riesgo • Mujeres embarazadas y en etapa de lactancia • Sujetos vulnerables 	<p>Registrar en el padrón de beneficiarios de Desayunos escolares calientes, desayunos escolares fríos, y padrón de niños menores de 5 años en riesgo.</p> <p>Registro en padrón respectivo de mujeres embarazadas y etapa de lactancia.</p> <p>Para el padrón de sujetos vulnerables hay cuatro registros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adulto mayor • Discapacitados • Madre soltera desempleada • Familia de migrante

<p>Procuraduría de la Defensa del Menor la Familia y el Indígena.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría jurídica • Trámites para el registro universal y oportuno de nacimiento • Atención a menores maltratados • Citorios • Convenios en materia familiar • Atención de denuncias personales en materia de violencia familiar • Denuncias ante el ministerio público y acompañamiento en casos de violencia en contra de niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, y adultos mayores. • Juntas conciliatorias • Canalización a otras instancias 	<p>Asesoría jurídica Trámites para regularizar y solicitar actas de nacimiento. Recepción de denuncias personales y telefónicas. Atención a menores maltratados En caso de abuso sexual o maltrato grave consignación ante el ministerio publico Si el caso de maltrato no es grave se efectúa una plática con los padres.</p>